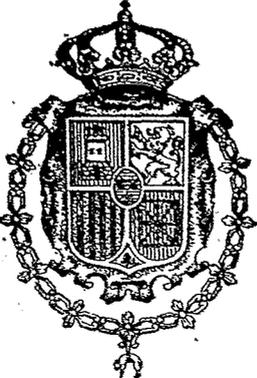


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría.

DERECHOS PASIVOS

Sereno Sr.: Vista la instancia que el Vicario general Castrense remitió a este Ministerio con escrito fecha 7 de abril último, promovida por el capellán segundo del Cuerpo Eclesiástico del Ejército D. Lorenzo Pina Pérez, con destino en el regimiento de Infantería Asia núm. 55, en la que solicita la concesión de los beneficios máximos de retiro, y en su consecuencia, le sean devueltas las cantidades descontadas para mejora del mismo, teniendo en cuenta que el solicitante fué nombrado capellán auxiliar del Ejército por real orden de primero de noviembre de 1921, cargo que tiene asignada la consideración de suboficial, según las reales órdenes de 2 de mayo de 1918 y 4 de octubre de 1921, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, ha tenido a bien acceder a su petición, por hallarse comprendido en la disposición segunda transitoria del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, aprobado por real decreto de 22 de octubre de 1926 (C. L. número 372), y artículo 170 del reglamento dictado para su ejecución, siéndole de aplicación para ello los títulos I y III de dicho Cuerpo legal, debiendo ajustarse para la devolución de las cantidades ingresadas para mejora de sus derechos pasivos a las normas dictadas por el Ministerio de Hacienda en la real orden número 238 de primero de mayo de 1928 (C. L. núm. 192.)

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. A. R. muchos años.
Madrid 1 de julio de 1930.

DÁMASO BERENGUER

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina, Vicario general Castrense e Interventor general del Ejército.

INGRESO EN INVALIDOS

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en la primera región a instancia del teniente de Infantería don Enrique Castillo Potous, en situación de reemplazo por herido en campaña, con residencia en la misma región, en justificación de su derecho a ingreso en ese Cuerpo, y hallándose comprobado documentalmente que, por padecer callo deforme del fémur derecho, consecutivo a herida producida por bala enemiga el día 18 de diciembre de 1924, perteneciendo al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, con ocasión de la operación llevada a cabo en dicho día para socorrer la posición de Zinat, ha sido declarado inútil total para el servicio, y que las lesiones que presenta se encuentran incluidas en el vigente cuadro, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, ha tenido a bien conceder el ingreso en la primera sección de dicho Cuerpo al mencionado teniente, con arreglo al artículo segundo del reglamento aprobado por real decreto de 13 de abril de 1927 (D. O. núm. 91) y artículo cuarto transitorio del mismo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 1 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor Comandante general del Cuerpo de Inválidos Militares.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina, Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

PLANTILLAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por V. E., se ha servido disponer que se disminuya un cabo de ese Cuerpo en el 26.º Tercio y se aumente en la Comandancia de Lérida, quedando modificado en tal sentido el cuadro orgánico de dicho Instituto aprobado por real orden de 23 de mayo último (D. O. núm. 14.)

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la primera región, Intendente general Militar e Interventor general del Ejército.

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la determinación de V. E. de que en cuenta con su escrito de 14 del mes próximo pasado, relacionado con el traslado de residencia otorgado desde Castellón a Valencia, al teniente coronel de la Guardia Civil, en reserva, D. Pío Ra-

mi Subra, y resolver, a la vez, quede afecto para haberes al quinto tercio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la tercera región e Interventor general del Ejército.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer el retiro para Salamanca del alférez de la Guardia Civil (E. R.), con destino en la Comandancia de dicha provincia, don Domingo González Fraile, por haber cumplido la edad para obtenerlo en el mes próximo pasado, disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el Cuerpo a que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina, Capitán general de la séptima región e Interventor general del Ejército.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer el retiro para los puntos que se expresan en la siguiente relación, de las clases e individuos de tropa de la Guardia Civil, comprendidos en la misma, la cual comienza con Gervasio Rodríguez Ortega y termina con Alberto Cerdán Ibáñez, por haber cumplido la edad para obtenerlo en el mes próximo pasado, disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sean dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sargentos.

Gervasio Rodríguez Ortega, de la Comandancia de Santander, para Avilés (Oviedo).

Antonio Urios Sempere, de la primera Comandancia del 26.º Tercio, para Madrid.

Guardias.

Francisco Briega Picado, de la Comandancia de Navarra, para Pamplona (Navarra).

Marcelino Viñas Rodríguez, de la Comandancia de Zamora, para Zamora.

Juan Durán Rubio, de la Comandancia de Salamanca, para Salamanca.

Antonio Jiménez García, de la Comandancia de Granada, para Granada. Aureliano Salguero Gaspar, de la Comandancia de Badajoz, para Los Santos de Maimona (Badajoz).

Juan Burruezo Fernández, de la Comandancia de Murcia, para Alcantarilla (Murcia).

Alberto Cerdán Ibáñez, de la Comandancia de Valencia, para Carcagente (Valencia).

Madrid 2 de julio de 1930.—Beren-guer.

seccion de Infanteria

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y siguientes del reglamento aprobado por real orden de 11 de junio de 1919 (D. O. núm. 129), el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se anuncie a concurso una vacante de secretario de causas y otra de aspirante de la clase de sargento que existen en el Juzgado permanente de Las Palmas (Gran Canarias), dependiente de la Capitanía general de Canarias. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de ésta real orden, las que serán cursadas directamente por sus respectivos jefes a la autoridad judicial de la expresada región, quedando exceptuados de acudir a este concurso los que estando sirviendo en Africa no tengan cumplida su permanencia en dicho territorio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor...

DESTINOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 24 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Pedro Ansolcaga Esteban, del regimiento Ceriñola núm. 42, pase destinado de plantilla al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 24 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Infantería don Rodolfo Fernández Getino Suárez, de las Intervenciones Militares del Rif, pase destinado de plantilla al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 julio de 1930.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas militares de Marruecos.

Señor Interventor general del Ejército.

SECRETARIOS DE CAUSAS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el sargento del regimiento de Infantería Tenerife número 64, José Darías Aguilar, en instancia cursada por V. E. con su escrito de 17 del mes de junio último, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer sea eliminado de la escala de aspirantes a secretarios de causas de esa región, aprobada por real orden de 8 de agosto de 1928 (D. O. número 172).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de Canarias.

seccion de Caballeria y Cría Caballar

ANTIGÜEDAD

Circular. Excmo. Sr.: Rectificada por real orden circular de 11 del actual (D. O. núm. 129), la antigüedad de sargento a los suboficiales de Caballería que se citan en la siguiente relación, el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que dichas clases disfruten en su actual empleo la que a cada uno se le señala, debiendo figurar en el escalafón respectivo en el lugar que se indica.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 julio de 1930.

BERENGUER

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Luis Fernández García, del regimiento Húsares de la Princesa, 19, la de 1 de enero de 1927, inmediatamente detrás de D. Antonio Martínez Montaña del mismo Cuerpo.

D. Francisco García Gatius, del regimiento Cazadores Almansa, 13, la de 1 de enero de 1928, inmediatamente detrás de D. Juan Romero Herrero, del de Treviño, 26.

D. Juan Camarasa Boigues, del regimiento Dragones de Montesa, 10, la de 1 de julio de 1929, inmediatamente detrás de D. Saturnio Cuello Arnal, del de Numancia, II.

D. Francisco Beacito López, de la Escuela Central de Tiro del Ejército, la de 1 de julio de 1929, inmediatamente detrás de D. Juan Camarasa Boigues, del regimiento Dragones de Montesa, 10.

D. Germán Alba Lozano, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larrache, 4, la de 1 de octubre de 1929, inmediatamente detrás de D. Manuel Bertoa Navarro, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.

Madrid 2 de julio de 1930.—Berenguer.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al teniente coronel de Caballería, con destino en la Academia General Militar, D. Gonzalo Urrutia González, la cruz de dicha Orden con antigüedad de 12 de noviembre de 1929.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido disponer, que la antigüedad en cruz y pensión de cruz de dicha Orden, concedidas al comandante de Caballería con destino en la cuarta sección de la Escuela Central de tiro del Ejército D. Enrique Albacete Mendicuti, se entienda rectificadas en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en las mismas es la de 4 de julio de 1922 y la de 29 de octubre de 1929, respectivamente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al capitán de Caballería D. Manuel Camarero Maldonado, con destino en el Depósito de sementales de la quinta zona pecuaria, la cruz de dicha Orden con antigüedad de 13 de marzo de 1930.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general del Ejército.

PENSIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 12 de abril último, promovida por D. Sebastián Pardini y Fernández de Cossio, profesor de esgrima que fué de la Academia de Caballería, en súplica de que se le conceda una pensión de retiro; teniendo en cuenta que el interesado no reúne las condiciones exigidas en los artículos cuarto y noveno del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

sección de Intervención

REENGANCHES

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la real orden circular de 19 de octubre de 1914 (C. L. núm. 191) el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se publique a continuación la relación de las clases de tropa de Infantería y Artillería que han sido clasificadas por la Junta Central de Enganches y Reenganches en la asimilación a suboficial y con el sueldo mínimo de sargento, la cual da principio con el sargento José Machado Polo y termina con el cabo de tambores Alejandro de Diego Gómez.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor...

Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Período en que se les clasifica	ANTIGÜEDAD						Observaciones
				Con asimilación a suboficial			Con el sueldo de sargento			
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Reg. Inf.ª La Corona n.º 72	Sargento	José Machado Polo	>	28	junio	1930	>	>	>	
Secciones de Ordenanzas del Ministerio del Ejército	Otro	Antonio de Mingo Sánchez	>	21	mayo	1930	>	>	>	
Reg. Artillería a pie núm. 2	Otro	Pedro Reca Valenzuela	>	23	junio	1930	>	>	>	
Reg. Inf. Aragón, 21	Maestro de banda	D. Félix Paín Peñá	>	1	enero	1930	>	>	>	Rectificación Formúlese propuesta primer período.
Idem Bailén, 24	Músico de 1.ª	> Agustín Viguera Alonso	>	13	septbre.	1926	>	>	>	Rectificación por nuevos datos.
Idem Tetuán, 45	Otro	> José Comes Boluda	>	28	abril	1930	>	>	>	
Idem San Quintín, 47	Otro	> Andrés Gea Parra	>	11	junio	1930	>	>	>	
Idem Pavia, 48	Maestro de banda	> Sebastián Crespo García	>	1	mayo	1930	>	>	>	
Idem Asía, 55	Otro	> Andrés Burgos Pérez	>	1	abril	1930	>	>	>	
Idem Mahón, 63	Músico de 1.ª	> Miguel Fullana Sintés	>	4	junio	1930	>	>	>	R. O. C. 7 de diciembre 1925 (C. L. 417.)
Idem Las Palmas, 65	Otro	> Pedro Salvador Castro	>	1	julio	1930	>	>	>	
Reg. Art. de Montaña, 2	Maestro de banda	> Hermenegildo Sibos Cerezo	>	11	mayo	1930	>	>	>	
Reg. de Int.ª Príncipe, 3	Cabo cornetas	Federico Oliva Moreno	Mínimo	>	>	>	27	abril	1930	
Idem Pavia, 48	Músico de 3.ª	José Castro Amaya	Idem	>	>	>	3	junio	1930	
Idem Ceuta, 69	Otro	José Callejas Antúnez	Idem	>	>	>	1	abril	1930	Art. 84 del Reglamento de revistas.
Idem Tarragona 37	Cabo de tambor	Alejandro de Diego Gómez	Idem	>	>	>	29	junio	1930	

Madrid 1.º de julio de 1930.—Berenguer.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la real orden circular de 19 de octubre de 1914 (C. L. núm. 191), el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se publique a continuación la relación de las clases de tropa de las Armas y Cuerpos del Ejército que han sido clasificadas por la Junta Central de Enganches y Reenganches en los períodos de reenganche que les corresponden y antigüedad en los mismos que se les señala, la cual da principio con el sargento Jesús Carmona Gallardo y termina con el cabo José Gimeno Barrachina.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1 de julio de 1930.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Infantería.

Sargento, Jesús Carmona Gallardo, del regimiento Reina, 2, tercero, 1 junio 1930.

Sargento, Juan Colomer Campos, del regimiento Reina, 2, primero, 1 mayo 1930. (Artículo 84 del reglamento de revistas.)

Sargento, Rosendo Conejo Hinojo-

sa, del regimiento Príncipe, 3, segundo, 21 abril 1930.

Sargento, José Palacios Ibáñez, del regimiento Princesa, 4, tercero, 1 mayo 1930.

Suboficial, D. Inocencio Tunes Abellán, del regimiento Infante, 5, cuarto, 10 mayo 1930.

Sargento, Francisco Lapeña Sánchez, del regimiento Infante, 5, tercero, 1 mayo 1930.

Sargento, Juan Alejandro Peiró, del regimiento Infante, 5, tercero, 13 mayo 1930.

Cabo, Vicente Hijar Lobera, del regimiento Infante, 5, primero, 15 abril 1930.

Cabo, Alejandro Revilla Pérez, del regimiento Infante, 5, primero, 1 marzo 1930.

Cabo, Manuel Borraz Hijar, del regimiento Infante, 5, primero, 1 abril 1930.

Sargento, José Espún Domínguez, del regimiento Saboya, 6, tercero, 28 junio 1930.

Sargento, Juan Ibáñez Arauz, del regimiento Sicilia, 7, tercero, 27 junio 1930.

Sargento, Miguel Gutiérrez Salvador, del regimiento Sicilia, 7, tercero, 18 junio 1930.

Sargento, Juan Suescun Resano, del regimiento Sicilia, 7, segundo, 1 julio 1930.

Sargento, Pedro Santos Oliveros, del regimiento Sicilia, 7, segundo, 1 julio 1930.

Músico de primera, Francisco Catalán Calonge, del regimiento Sicilia, 7, tercero, 1 junio 1930.

Suboficial, D. José Ramos Pereira, del regimiento Zamora, 8, cuarto, 1 julio 1930.

Músico de segunda, Antonio Castaño Alvarez, del regimiento Zamora, 8, segundo, 1 junio 1930.

Músico de segunda, Juan Medina Delgado, del regimiento Soria, 9, tercero, 2 mayo 1930.

Sargento, José Jiménez Rodríguez, del regimiento Córdoba, 10, tercero, 27 abril 1930.

Sargento, Juan Salazar Ruiz, del regimiento Córdoba, 10, segundo, 27 mayo 1930.

Cabo, Antonio Aneas Megías, del regimiento Córdoba, 10, primero, 1 marzo 1930.

Músico de primera, Benito Iglesias Viña, del regimiento Zaragoza, 12, tercero, 1 mayo 1930.

Músico de segunda, José María Carnero Rey, del regimiento Zaragoza, 12, segundo, 1 mayo 1930.

Suboficial, D. Emilio Farga Martí, del regimiento Mallorca, 13, tercero, 16 octubre 1929. (Rectificación real orden 5 febrero 1930.)

Suboficial, D. Manuel Dasit Gayete, del regimiento Mallorca, 13, cuarto, 20 junio 1930.

Sargento, José Monteagudo Moragues, del regimiento Mallorca, 13, primero, 1 marzo 1930.

Cabo, José Santiago Asencio, del regimiento Mallorca, 13, primero, 1 julio 1930.

Cabo, José Tortosa Tortosa, del regimiento Mallorca, 13, primero, 1 marzo 1930.



- Cabo, Herminio Cruz Mestre, del regimiento Mallorca, 13, primero, 1 marzo 1930.
- Cabo, Santiago Macías Sánchez, del regimiento Mallorca, 13, primero, 1 marzo 1930.
- Suboficial, D. Tomás Ortiz Ochozarena, del regimiento América, 14, cuarto, 1 junio 1930.
- Sargento, Francisco Cruz García, del regimiento Extremadura, 15, tercero, 1 junio 1930.
- Sargento, Juan Martín Rodríguez, del regimiento Extremadura, 15, primero, 1 marzo 1930.
- Sargento, Angel Barragán Zúñiga, del regimiento Castilla, 16, primero, 1 mayo 1930.
- Cabo, Félix García Sánchez, del regimiento Castilla, 16, primero, 25 junio 1930.
- Cabo, Julio Giraldo Muñoz, del regimiento Castilla, 16, primero, 8 junio 1930.
- Sargento, Cristóbal Vilches Cabezas, del regimiento Borbón, 17, segundo, 16 mayo 1930.
- Sargento, Francisco Oliván Estaín, del regimiento Galicia, 19, primero, 1 abril 1930.
- Cabo, Francisco Val Albero, del regimiento Galicia, 19, primero, 1 febrero 1930.
- Sargento, Orencio Viñuales Escartín, del regimiento Aragón, 21, tercero, 1 junio 1930.
- Cabo de cornetas, Paciano Monje Alejandro, del regimiento Aragón, 21, segundo, 17 junio 1930.
- Sargento, Bautista Vidal Sancho, del regimiento Gerona, 22, primero, 1 febrero 1930.
- Sargento, Pelegrín Lera Iglesias, del regimiento Valencia, 23, tercero, 16 junio 1930.
- Músico de primera, Manuel Rodríguez, del regimiento Valencia, 23, último, 29 abril 1930. (Hasta su retiro.)
- Músico de primera, José María Jaime, del regimiento Valencia, 23, último, 3 enero 1930. (Hasta su retiro.)
- Sargento, Julio García Manzanares, del regimiento Bailén, 24, tercero, 1 junio 1930.
- Sargento, Angel Serrate Filló, del regimiento Navarra, 25, primero, 1 enero 1930.
- Sargento, Salvador Padial Castejón, del regimiento Albuera, 26, segundo, 13 junio 1930.
- Sargento, D. Agustín Víctor Gregorio, del regimiento Albuera, 26, segundo, 1 mayo 1930.
- Suboficial, D. Pedro Santos Sáez, del regimiento Cuenca, 27, cuarto, 2 mayo 1930.
- Suboficial, D. Francisco Hernández Duque, del regimiento Cuenca, 27, cuarto, 7 junio 1930.
- Sargento, Aurelio Hurtado Molina, del regimiento Luchana, 28, primero, 1 enero 1930.
- Sargento, Vicente González Martín, del regimiento Luchana, 28, segundo, 1 marzo 1930.
- Cabo, Adolfo Llamusi López, del regimiento Luchana, 28, primero, 17 marzo 1930.
- Suboficial, D. Esteban García Adé, del regimiento Constitución, 29, cuarto, 1 junio 1930.
- Suboficial, D. Leoncio Serrano García, del regimiento La Lealtad, 30, cuarto, 20 mayo 1930.
- Sargento, Matías Carrillo Ortega, del regimiento La Lealtad, 30, primero, 1 marzo 1930.
- Sargento, Marceliano González Estalayo, del regimiento La Lealtad, 30, primero, 1 marzo 1930.
- Cabo, Daniel Caballero Bravo, del regimiento La Lealtad, 30, primero, 1 marzo 1930.
- Cabo, Fernando Velasco Nástal, del regimiento La Lealtad, 30, primero, 6 mayo 1930.
- Cabo, Juan González Sánchez, del regimiento La Lealtad, 30, primero, 21 abril 1930.
- Suboficial, D. Carlos Oliveras Retana, del regimiento Asturias, 31, cuarto, 1 junio 1930.
- Suboficial, D. Filomeno Centeno del Valle, del regimiento Asturias, 31, cuarto, 1 mayo 1930.
- Maestro de banda, D. Caridad Fabra Díaz, del regimiento Asturias, 31, segundo, 1 mayo 1930.
- Músico de segunda, Francisco Minguela Conde, del regimiento Asturias, 31, primero, 1 abril 1929.
- Cabo, Jesús Díez Andrés, del regimiento Isabel II, 32, primero, 1 abril 1930.
- Cabo, Manuel Vázquez Gallegos, del regimiento Isabel II, 32, primero, 1 marzo 1930.
- Cabo, Lucio González Carrera, del regimiento Isabel II, 32, primero, 1 mayo 1930.
- Cabo, José Trabadelá Mayans, del regimiento Sevilla, 33, primero, 1 marzo 1930.
- Cabo, Gregorio Briones Manzano, del regimiento Sevilla, 33, primero, 1 marzo 1930.
- Músico de primera, Manuel Sánchez Valverde, del regimiento Sevilla, 33, cuarto, 1 mayo 1930.
- Cabo, José Badía Reyes, del regimiento Granada, 34, primero, 21 abril 1930.
- Sargento, D. Tomás Prieto Melgar, del regimiento Toledo, 35, segundo, 14 mayo 1930.
- Cabo de tambores, Cándido Martín Martín, del regimiento Toledo, 35, primero, 31 marzo 1930.
- Músico de segunda, Julio Domínguez Báez, del regimiento Toledo, 35, tercero, 1 junio 1930.
- Sargento, Adelino Gago Vega, del regimiento Burgos, 36, tercero, 25 junio 1930.
- Sargento, Amador Rey Corbal, del regimiento Murcia, 37, segundo, 1 mayo 1930.
- Cabo, Francisco Fernández de Ana, del regimiento Murcia, 37, primero, 1 marzo 1930.
- Cabo, Eduardo González Díaz, del regimiento Murcia, 37, primero, 2 marzo 1930.
- Cabo, Bernardo Garea Duque, del regimiento León, 38, primero, 29 marzo 1930.
- Músico de segunda, Antonio Uceña Salcedo, del regimiento León, 38, primero, 1 febrero 1930.
- Cabo, Daniel Pascual San Juan, del regimiento Cantabria, 39, primero, 1 marzo 1930.
- Músico de segunda, José María Hernández Hernández, del regimiento Cantabria, 39, primero, 2 abril 1930.
- Sargento, Francisco Gómez Mora, del regimiento Covadonga, 40, tercero, 23 abril 1930.
- Sargento, D. Luis Bustamante Vigiola, del regimiento Garelano, 43, primero, 1 marzo 1930.
- Cabo, Evagrio Molinero Carazo, del regimiento Garelano, 43, primero, 1 marzo 1930.
- Cabo de cornetas, Ezequiel Nebreda Núñez, del regimiento San Marcial, 44, segundo 22 abril 1930.
- Músico de segunda, Casto Castriello Guerra, del regimiento San Marcial, 44, primero, 1 abril 1930.
- Suboficial, D. Eduardo Capitán Ramón, del regimiento Tetuán, 45, cuarto, 1 abril 1930.
- Sargento, D. Angel Sánchez Moya, del regimiento Tetuán, 45, tercero, 17 junio 1930.
- Cabo, Abelardo Sales Pitarch, del regimiento Tetuán, 45, primero, 1 marzo 1930.
- Cabo, Pedro Sánchez Hernández, del regimiento Tetuán, 45, primero, 15 mayo 1930.
- Cabo de tambores, Enrique López Ruíz, del regimiento España, 46, primero, 5 mayo 1930.
- Suboficial, D. Miguel Arenas Nadal, del regimiento San Quintín, 47, cuarto, 26 mayo 1930.
- Sargento, Evaristo Cots Frigola, del regimiento San Quintín, 47, tercero, 1 junio 1930.
- Cabo, Eulogio López Hernández, del regimiento Pavia, 48, primero, 21 abril 1930.
- Sargento, Francisco Alfonso Alvarez, del regimiento Otumba, 49, tercero, 1 junio 1930.
- Sargento, Alfredo Tamborero Rovira, del regimiento Otumba, 49, tercero, 27 junio 1930.
- Sargento, Francisco Sáez Tortosa, del regimiento Otumba, 49, tercero, 1 junio 1930.
- Suboficial, D. Cipriano Gálvez Pérez, del regimiento Vad Rás, 50, cuarto, 25 junio 1930.
- Suboficial, D. Antonio López García, del regimiento Vad Rás, 50, cuarto, 29 marzo 1930. (Real orden circular 7 diciembre 1925, C. L. número 47.)
- Sargento, Vicente Garrido Baquero, del regimiento Vad Rás, 50, primero, 1 marzo 1930.
- Cabo, Juan de Ozaeta Iboleón, del regimiento Vad Rás, 50, primero, 1 marzo 1930.
- Sargento, Francisco Quiles Picó, del regimiento Vizcaya, 51, tercero, mayo 1930.
- Sargento, D. Damián Fernández

Fernández, del regimiento Vizcaya, 51, segundo, 1 junio 1930.

Maestro de banda, D. Anastasio Echevarría Arana, del regimiento Andalucía, 52, segundo, 1 mayo 1930.

Músico de segunda, Demetrio Vinagrero Cañizo, del regimiento Andalucía, 52, segundo, 19 enero 1930. (Real orden 20 junio 1928, D. O. número 137, pág. 799.)

Músico de segunda, Vicente S. Timoteo Maderuelo, del regimiento Andalucía, 52, primero, 19 abril 1930.

Sargento, Guillermo Sáenz López, del regimiento Guipúzcoa, 53, tercero, 1 junio 1930.

Sargento, Máximo Ramírez Alda, del regimiento Guipúzcoa, 53, primero, 1 marzo 1930.

Cabo, Miguel Gómez Pérez de Arrilucea, del regimiento Guipúzcoa, 53, primero, 3 junio 1930.

Cabo, Angel Sanlloriente García, del regimiento Guipúzcoa, 53, primero, 5 junio 1930.

Músico de segunda, Enrique Martínez Pérez, del regimiento Guipúzcoa, 53, primero, 15 julio 1929.

Músico de segunda, Basilio Jesús López de Subijana y Aldama, del regimiento Guipúzcoa, 53, primero, 23 mayo 1930.

Sargento, Francisco Ramos Coca, del regimiento Isabel la Católica, 54, segunda, 1 abril 1930.

Cabo, Manuel Vilanova Ramallo, del regimiento Isabel la Católica, 54, primero, 20 abril 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. número 37, pág. 486.)

Sargento, Antonio Boigues Romero, del regimiento Asia, 55, primero, 1 abril 1930. (Art. 84 del reglamento de revistas.)

Sargento, Bernardino Chofle Romero, del regimiento Alava, 56, segundo, 14 abril 1930.

Sargento, Elías Cumpián Ramos, del regimiento Alava, 56, segundo, 2 marzo 1930.

Sargento, Simón Figueroa Romero, del regimiento Alava, 56, primero, 1 febrero 1930.

Cabo, Francisco Cabida Soriano, del regimiento Alava, 56, primero, 21 abril 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, pág. 486.)

Sargento, José Jiménez Navarro, del regimiento Vergara, 57, segundo, 16 febrero 1930.

Suboficial, D. José Castillo Ibáñez, del regimiento Melilla, 59, cuarto, 25 abril 1930.

Suboficial, D. Emilio Soler Molas, del regimiento Ceuta, 60, cuarto, 18 mayo 1930.

Suboficial, D. Juan Alvarez Marín, del regimiento Ceuta, 60, cuarto, 4 febrero 1930.

Sargento, Marcelliano Serrano Naharro, del regimiento Ceuta, 60, primero, 1 marzo 1930.

Suboficial, D. Pedro Valles Pons, del regimiento Palma, 61, cuarto, 28 mayo 1930.

Cabo, Antonio Sastre Vázquez, del regimiento Palma, 61, primero, 2 mayo 1930. (Real orden 30 junio 1928, D. O. núm. 137, pág. 799.)

Cabo, José Barrera Roselló, del regimiento Palma, 61, primero, 19 mayo 1930.

Suboficial, D. Juan Cifuentes González, del regimiento Inca, 62, cuarto, 5 julio 1930.

Sargento, Miguel Caimari Llinás, del regimiento Inca, 62, primero, 1 abril 1930.

Sargento, Sebastián Truyols Casanovas, del regimiento Inca, 62, primero, 1 abril 1930.

Sargento, Bartolomé Costa Guasp, del regimiento Mahón, 63, segundo, 1 junio 1930.

Sargento, Tomás Andi Borrás, del regimiento Mahón, 63, primero, 11 abril 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, pág. 486.)

Cabo, Antonio Varona Nadal, del regimiento Mahón, 63, primero, 13 marzo 1930.

Sargento, Ramón Padilla Trujillo, del regimiento Ferrol, 65, tercero, 3 junio 1930.

Sargento, Dionisio Díaz Pérez, del regimiento Ferrol, 65, tercero, 20 mayo 1930.

Sargento, D. Luciano Remón Toledo, del regimiento Ferrol, 65, tercero, 12 mayo 1930.

Sargento, Gumersindo Centeno de Prada, del regimiento Ferrol, 65, tercero, 1 junio 1930.

Sargento, Luis Sarachaga Rodríguez, del regimiento Ferrol, 65, segundo, 7 mayo 1930.

Músico de segunda, Bonifacio Mollo, del regimiento Ferrol, 65, segundo, 1 mayo 1930.

Sargento, D. Antonio Francos Jimena, del regimiento Cádiz, 67, segundo, 27 junio 1930.

Músico de segunda, Antonio Rodríguez Fernández, del regimiento Cádiz, 67, primero, 1 abril 1930.

Cabo, Pedro Navarro Martínez, del regimiento Cartagena, 70, primero, 1 marzo 1930.

Suboficial, D. Francisco Castillo García, del regimiento La Corona, 71, cuarto, 1 junio 1930.

Sargento, José Gómez Viedma, del regimiento La Corona, 71, tercero, 1 junio 1930.

Sargento, Luis Rodríguez Anóni, del regimiento Jaén, 72, tercero, 4 febrero 1930.

Sargento, Rafael Vallejo Camargo, del regimiento Badajoz, 73, primero, 1 marzo 1930.

Sargento, Fernando Pardo de Atin, del regimiento Badajoz, 73, primero, 26 febrero 1930.

Cabo de cornetas, Antonio Guerrero Moreal, del regimiento Badajoz, 73, segundo, 30 marzo 1930.

Sargento, Francisco Cerro Pérez, del regimiento Segovia, 75, tercero, 1 junio 1930.

Cabo, Francisco Ramos Salvador, del regimiento Segovia, 75, primero, 21 abril 1930.

Cabo, Emiliano Arribas Vega, del regimiento Segovia, 75, primero, 21 abril 1930.

Cabo, Antonio Gómez Cercas, del regimiento Segovia, 75, primero, 2 marzo 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, pág. 486.)

Suboficial, D. José Trives Pérez,

del regimiento La Victoria 76, cuarto, 1 diciembre 1929.

Suboficial, D. Vicente Pascua Moronta, del regimiento La Victoria, 76, cuarto, 1 junio 1930.

Músico de segunda, Casimiro Figueredo Cruz, del regimiento La Victoria, 76, tercero, 1 mayo 1930.

Músico de segunda, Alfredo Adán Martínez, del regimiento Ordenes Militares, 77, primero, 1 abril 1930.

Músico de segunda, José Ramón Rovira Ardiñana, del regimiento Tarragona, 78, segundo, 1 junio 1930.

Sargento, Antonio Gimeno Rodríguez, del batallón Cazadores Madrid, 2, tercero, 7 abril 1930.

Sargento, Alberto Jurado Rodríguez, del batallón Cazadores Madrid, 2, segundo, 6 marzo 1930.

Sargento, Cristóbal González Serrano, del batallón Cazadores Barbastro, 4, primero, 26 marzo 1930.

Sargento, Pedro Bornán Losmozos, del batallón Cazadores Barbastro, 4, primero, 1 marzo 1930.

Cabo, Sebastián Ortega Ledesma, del batallón Cazadores Tarifa, 5, primero, 20 junio 1930.

Sargento, Inocencio Alberca Rubio, del batallón Cazadores Figueras, 6, tercero, 1 mayo 1930.

Sargento, Victoriano Lagoa Gómez, del batallón Cazadores Figueras, 6, segundo, 19 mayo 1930. (Real orden circular 7 diciembre de 1925, C. L. núm. 417.)

Sargento, Antonio Nieto Guerrero, del batallón Cazadores Figueras, 6, segundo, 1 abril 1930.

Sargento, Juan Díaz Moreno, del batallón Cazadores Figueras, 6, primero, 21 septiembre 1929. (Real orden 15 marzo 1927, D. O. núm. 62, pág. 966.)

Sargento, Jacinto Oriol Sáez, del batallón Cazadores Figueras, 6, primero, 1 julio 1930.

Cabo, Felipe Martínez Martínez, del batallón Cazadores Figueras, 6, primero, 1 julio 1930.

Suboficial, D. Eustasio Peña Balza, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, cuarto, 7 febrero 1930.

Sargento, Alfonso Real González, del batallón Cazadores Simancas, 8, primero, 1 marzo 1930.

Sargento, Francisco Gil Domínguez, del batallón Cazadores Simancas, 8, primero, 1 marzo 1930.

Cabo, José Fernández Serrano, del batallón Cazadores Simancas, 8, primero, 28 marzo 1930.

Maestro de banda, D. Gonzalo Rus Moreno, del batallón Cazadores Arapiles, 9, segundo, 1 marzo 1930.

Sargento, José García Ballesteros, del batallón Cazadores Las Navas, 10, primero, 1 marzo 1930.

Cabo, Pedro Rodríguez Núñez, del batallón Cazadores Las Navas, 10, primero, 28 marzo 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, página 486.)

Suboficial, D. José Rodríguez Martínez, del batallón Cazadores Lerma, 11, cuarto, 16 mayo 1930.

Suboficial, D. José Díaz Muñoz, del batallón Cazadores Llerena, 11, cuarto, 11 junio 1930.



- Sargento, José Martín Estrada, del batallón Cazadores Llerena, 11, primero, 3 abril 1930.
- Sargento, Santiago Muñoz Heredia, del batallón Cazadores Llerena, 11, primero, 1 marzo 1930.
- Suboficial, D. Carlos Ibáñez Fernández de Córdoba, del batallón Cazadores Segorbe, 12, cuarto, 1 mayo 1930.
- Suboficial, D. Adrián Casado López, del batallón Cazadores Segorbe, 12, cuarto, 1 febrero 1930.
- Suboficial, D. Ciriaco García López, del batallón Cazadores Africa, 13, cuarto, 4 abril 1930.
- Cabo, Manuel Hernández Hernández, del batallón Cazadores de Africa, 13, primero, 3 abril 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. número 37, pág. 486.)
- Cabo, Gregorio Clemente Calvo, del batallón Cazadores Africa, 13, primero, 3 abril 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, página 486.)
- Cabo, Antonio Herrería Samperio, del batallón Cazadores Africa, 13, primero, 31 marzo 1930.
- Sargento, Luis Matas Vidal, del batallón Cazadores Serrallo, 14, tercero, 1 agosto 1930.
- Sargento, Eduardo Serna Ruiz, del batallón Cazadores Serrallo, 14, tercero, 1 marzo 1930.
- Sargento, Juan González Vaquero, del batallón Cazadores Serrallo, 14, primero, 1 marzo 1930.
- Sargento, Miguel Ciudad Pedrero, del batallón Cazadores Serrallo, 14, primero, 1 agosto 1929. (Artículo 84 del reglamento de revistas.)
- Suboficial, D. Gabriel Fernández Illescas, del batallón Cazadores Ceriñola, 15, cuarto, 21 marzo 1930.
- Sargento, Manuel Barricart González, del batallón Cazadores Ceriñola, 15, cuarto, 1 marzo 1930.
- Suboficial, D. Manuel Sánchez Valverde, del batallón Cazadores Colón, 16, cuarto, 16 mayo 1930.
- Suboficial, D. José Pando Sarmona, del batallón Cazadores Colón, 16, cuarto, 1 mayo 1930.
- Suboficial, D. José Martínez Rodríguez, del batallón Cazadores Colón, 16, cuarto, 1 junio 1930.
- Sargento, Francisco Ruiz Garza, del batallón Cazadores Colón, 16, segundo, 5 junio 1930.
- Sargento, Juan Pimó Graells, del batallón Cazadores Colón, 16, primero, 1 marzo 1930.
- Cabo, Demisio Vera Blanco, del batallón Cazadores Colón, 16, primero, 29 marzo 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, página 486.)
- Cabo, Alfonso Cavanillas Rodríguez, del batallón Cazadores Colón, 16, primero, 30 marzo 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. número 37, pág. 486.)
- Cabo, Félix Santamaría Cuesta, del batallón Cazadores Colón, 16, primero, 1 marzo 1930.
- Cabo, Alonso Luis Plata Flores, del batallón Cazadores Colón, 16, primero, 22 abril 1930.
- Cabo, Rafael Campos Martagón, del batallón Cazadores Chiclana, 17, primero, 28 marzo 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, página 486.)
- Sargento, Manuel de la Fuente González, del batallón Cazadores Talavera, 18, segundo, 1 marzo 1930.
- Cabo, Félix Monge Martínez, del batallón Cazadores Talavera, 18, primero, 30 marzo 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, página 486.)
- Sargento, Félix Molina Arza, del batallón montaña Barcelona, 1, primero, 8 marzo 1930. (Real orden 15 marzo 1927, D. O. núm. 62, página 966.)
- Cabo, Serafín Vidal Bonni, del batallón montaña Barcelona, 1, primero, 8 marzo 1930. (Real orden 15 marzo 1927, D. O. núm. 62, página 966.)
- Sargento, D. Francisco Borrego Borrego, del batallón montaña Mérida, 3, segundo, 15 febrero 1930.
- Músico de segunda, Demetrio Rodríguez Insúa, del batallón montaña Mérida, 3, primero, 1 junio 1929. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)
- Suboficial, D. Benito Trigueros Martínez, del batallón montaña Estella, 4, cuarto, 3 marzo 1930.
- Sargento, D. Francisco Ginart Sancho, del batallón montaña Estella, 4, tercero, 1 abril 1930.
- Sargento, D. Enrique Porras Zabala, del batallón montaña Estella, 4, primero, 1 marzo 1930.
- Sargento, Antonio Pons Roselló, del batallón montaña Estella, 4, primero, 1 abril 1930. (Art. 84 del reglamento de revistas.)
- Suboficial, D. Ramón Farrás Belsó, del batallón montaña Alfonso XII, 5, cuarto, 1 mayo 1930.
- Sargento, Epifanio Lozano Calvo, del batallón montaña Alfonso XII, 5, tercero, 1 abril 1930.
- Sargento, Manuel Quijera Gurpegi, del batallón montaña Ibiza, 7, tercero, 1 julio 1930.
- Sargento, Elías Huéllamo Chillarón, del batallón montaña Ibiza, 7, tercero, 1 mayo 1930.
- Músico de segunda, Matías Gómez Iturrate, del batallón montaña Ibiza, 7, primero, 24 febrero 1930.
- Suboficial, D. Pedro Gabarruch Moreno, del batallón montaña La Palma, 8, cuarto, 1 julio 1930.
- Sargento, Ildefonso Ruiz Armenta, del batallón montaña La Palma, 8, primero, 31 enero 1930.
- Cabo, Julio Caujapé Castejón, del batallón montaña La Palma, 8, primero, 1 marzo 1930.
- Cabo, José Alvisa Garcés, del batallón La Palma, 8, primero, 22 de abril 1930.
- Cabo, Evelio Pérez Remón, del batallón Lanzarote, 9, primero, 15 noviembre 1929.
- Sargento, Enrique Hurtado Jiménez, del batallón montaña Fuerteventura, 10, segundo, 20 febrero de 1930.
- Sargento, Antonio Rojo García, del batallón montaña Gomera-Hierro, 11, segundo, 1 mayo 1930.
- Maestro de banda, D. Andrés Avellano García, del batallón montaña Gomera-Hierro, 11, segundo, 1 mayo 1930.
- Cabo de corneta, Juan Roque Rivero, del batallón montaña Gomera-Hierro, 11, segundo, 1 marzo 1930.
- Sargento, José García Hernández, del batallón montaña Antequera, 12, tercero, 12 marzo 1930.
- Músico de segunda, Antonio Masegosa Navarro, del batallón montaña Antequera, 12, segundo, 1 junio 1930.
- Cabo, Nicolás Ligerero Mata, de la zona de reclutamiento y reserva de Huelva, 8, primero, 30 marzo 1929.
- Sargento, Luis Morales Morente, de la zona de reclutamiento y reserva de Málaga, 11, tercero, 16 mayo 1930.
- Sargento, Florencio Dosaura Pérez, de la zona de reclutamiento y reserva de Barcelona, 18, primero, 10 noviembre 1929. (Real orden circular de 12 febrero 1916, D. O. número 37, pág. 486.)
- Suboficial, D. Juan Vela Andrés, de la zona de reclutamiento y reserva de Tarragona, 19, último, 1 julio 1930. (Hasta su retiro.)
- Cabo, D. José Monfort Ortega, de la zona de reclutamiento y reserva de Castellón, 22, primero, 1 marzo 1930.
- Suboficial, D. Leandro Rollán Bañares, de la zona de reclutamiento y reserva de Zaragoza, 23, cuarto, 2 abril 1930.
- Cabo, Andrés Guerra Pipaón, de la zona de reclutamiento y reserva de Alava, 33, primero, 21 mayo de 1929. (Procedente de reclutamiento, real orden circular 21 diciembre de 1928, C. L. núm. 440.)
- Suboficial, D. Manuel Benítez Duarte, de la zona de reclutamiento y reserva de Santander, 34, cuarto, 4 mayo 1930.
- Suboficial, D. Benito Menéndez Villal, de la zona de reclutamiento y reserva de Oviedo, 46, cuarto, 1 de junio 1930.
- Suboficial, D. Juan Rodríguez Rodríguez, de la zona de reclutamiento y reserva de Oviedo, 46, cuarto, 1 julio 1930.
- Sargento, Juan Gómez Gómez, de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio del Ejército, primero, 1 mayo 1930.
- Sargento, Juan Rosa Mata, de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio del Ejército, primero, 1 mayo 1930.
- Sargento, Salvador Martín Jiménez, de la Escuela Central de Tiro, primero, 1 marzo 1930.
- Sargento, José Pedraza Ortiz, de la Escuela Central de Gimnasia, tercero, 1 marzo 1930.
- Suboficial, D. José Bonilla Mongado, del Colegio de Huérfanos de María Cristina, último, 25 mayo 1930. (Hasta su retiro.)
- Suboficial, D. Domingo Abad Escribano, del Colegio de Huérfanos de María Cristina, cuarto, 1 febrero de 1930.
- Suboficial, D. Tobías Galán Peralta, del Colegio de Huérfanos de Ma-

ría Cristina, cuarto, 11 abril 1930.

Suboficial, D. Cándido Cristóbal Martín, del Colegio de Huérfanos de María Cristina, cuarto, 1 mayo 1930.

Sargento, Francisco Salgado Ramírez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, segundo, 22 febrero 1930.

Suboficial, D. Angel Valenciano Serrano, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, segundo, 22 febrero 1930.

Sargento, Julio Alcón Lucas, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, primero, 4 junio 1930.

Sargento, Tomás Blánquez Vega, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, primero, 1 agosto de 1929.

Suboficial, D. José Palacios Vázquez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, cuarto, 4 junio 1930.

Cabo, Esteban Bellón Pascual, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, primero, 1 marzo 1929. (Real orden circular de 21 de diciembre de 1928, C. L. núm. 440) y sin efectos administrativos durante su permanencia en Regulares, por incompatibilidad, real orden circular de 23 de abril de 1927, C. L. número 72.)

Cabo, Isidoro Agujetas García, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, primero, 1 marzo 1930. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440, y sin efectos administrativos durante su permanencia en Regulares, por incompatibilidad, real orden circular 23 abril 1927, C. L. núm. 72.)

Cabo, Juan Garrido Vergara, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, primero, 1 julio 1929. (Párrafo segundo del artículo primero de la real orden circular 19 octubre 1914, C. L. núm. 191, y sin efectos administrativos durante su permanencia en Regulares, por incompatibilidad, real orden circular 23 abril 1927, C. L. núm. 72.)

Sargento, Sebastián Muñoz Nieto, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, segundo, 1 mayo 1930.

Cabo, Juan Tous Ribot, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, primero, 16 noviembre 1929. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. 37, pág. 486, y sin efectos administrativos durante su permanencia en Regulares, por incompatibilidad, real orden circular 23 abril 1927, C. L. núm. 72.)

Sargento, José Carretero Rastrolo, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, primero, 1 abril 1924. (Rectificación real orden 22 octubre 1927.)

El mismo, segundo, 1 abril 1929.

Sargento, Andrés López Díaz, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, segundo, 10 febrero 1930.

Sargento, Mariano Trillo Italiani, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, primero, 1 marzo 1930.

Sargento, D. Emilio Carrión Rubí, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, primero, 28 febrero 1930.

Sargento, José Martínez Izquierdo, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, tercero, 24 abril 1930.

Suboficial, D. Ruderico Villasante Gárate, de Fuerzas Militares de Marruecos, circunscripción Ceuta-Tetuán, cuarto, 11 marzo 1930.

Sargento, Roberto Medina Rivero, de Fuerzas Militares de Marruecos, circunscripción Ceuta-Tetuán, segundo, 17 febrero 1930.

Sargento, Cayetano Sanz Sanabria, de Fuerzas Militares de Marruecos, Estado Mayor, segundo, 24 junio 1930.

Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Categoría correspondiente a sargento del Ejército.

Mastro de taller de primera, Federico Gómez Díaz, tercero, 1 junio 1930.

Maestro de taller de primera, Juan Martínez Sánchez, tercero, 1 junio 1930.

Maestro de taller de primera, Armando Santos García, tercero, 1 junio 1930.

Maestro de taller de primera, Julián Sánchez Pascual Sanz, primero, 1 marzo 1930.

Caballería.

Cabo, Julián Atance Herreros, del regimiento Lanceros Reina, 2, primero, 20 abril 1930.

Cabo, Porfirio Martínez Ortega, del regimiento Lanceros Borbón, 4, primero, 17 junio 1930. (Real orden 20 junio 1928, D. O. núm. 137, página 799.)

Sargento, Francisco Sáenz de la Torre, del regimiento Lanceros Villaviciosa, 6, tercero, 1 julio 1930.

Sargento, Francisco Luque Barrios, del regimiento Lanceros Sagunto, 8, cuarto, 1 agosto 1930.

Sargento, Gabriel Muñoz Ortiz, del regimiento Lanceros Sagunto, 8, cuarto, 6 julio 1930.

Sargento, Antonio Tello Tortajada, del regimiento Dragones de Santiago, 9, tercero, 3 junio 1930.

Sargento, Jesús Ortega López, del regimiento Dragones Numancia, 11, tercero, 19 junio 1930.

Sargento, Gregorio Serrano Miguel, del regimiento Cazadores de los Castillejos, 18, tercero, 29 abril 1930.

Suboficial, D. Blas Vizcarro Vizcarro, del regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22, cuarto, 26 mayo 1930.

Suboficial, D. José Barrado Zorri-lla, del regimiento Cazadores Galicia, 25, cuarto, 21 julio 1930.

Sargento, Hipólito Miranda Barba, del regimiento Cazadores Calatrava, 30, tercero, 6 mayo 1930.

Sargento, Manuel Oliva Martín,

de la Escuela de Equitación, segundo, 1 abril 1930.

Sargento, Esteban Ortiz Romero, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, primero, 1 mayo 1930.

Sargento, Francisco Comas Poquet, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, segundo, 23 febrero 1930.

Artillería.

Suboficial, D. Julián Buj Gonzalvo, del regimiento ligero, 4, tercero, 9 mayo 1930.

Sargento, D. Fernando Ferrando Ortola, del regimiento ligero, 4, tercero, 26 abril 1930. (Real orden circular 7 diciembre 1927, C. L. número 417.)

Sargento, Juan Para Salas, del regimiento ligero, 6, tercero, 1 julio 1930.

Sargento, Valeriano Ruiz Martínez, del regimiento a pie, 6, tercero, 14 junio 1930.

Sargento, Jesús González Fernández, del regimiento a pie, 4, tercero, 22 julio 1930.

Suboficial, D. Pablo Fernández Valencia, del regimiento a pie, 6, cuarto, 1 julio 1930.

Suboficial, D. Florencio Montilla Santiago, del regimiento costa, 2, cuarto, 1 marzo 1930. (Rectificación.)

Sargento, Filomeno Cañacado Rincón, del regimiento costa, 2, tercero, 26 mayo 1930.

Sargento, Pablo Laria y Ruiz de Larea, del regimiento costa, 2, tercero, 27 mayo 1930.

Sargento, Silvino Alonso Boente, del regimiento costa, 2, segundo, 29 junio 1930.

Sargento, Antonio Palacios Martínez, del regimiento costa, 2, segundo, 1 julio 1930.

Cabo, Atanasio Alvarez Serrano, del regimiento costa, 2, primero, 1 julio 1930.

Sargento, Francisco García Caballero, del regimiento costa 3, tercero, 7 junio 1930.

Sargento, Juan del Río Ramírez, del Parque de armamento y reserva, 2, tercero, 15 mayo 1930.

Sargento, Juan Bardají Codera, del Parque de armamento y reserva, 5, tercero, 4 abril 1930.

Maestro de banda, D. Andrés Giménez Quiñones, de la Comandancia de Melilla, cuarto, 16 mayo 1930.

Sargento, Salvador Ferrer Romero, de la Comandancia de Larache, tercero, 1 junio 1930.

Cabo, Francisco Guirado Rodríguez, de la Comandancia de Larache, primero, 28 marzo 1930.

Ingenieros.

Cabo, Casimiro Sevillano Juviteno, del primer regimiento de Zapadores Minadores, primero, 1 marzo 1930.

Sargento, Manuel Velázquez Bautista, del tercer regimiento de Zapadores Minadores, tercero, 2 junio 1930.

Suboficial, D. Teófilo García Fernández, del sexto regimiento de Za-

padores Minadores, cuarto, 31 marzo 1930.

Sargento, Angel Santos Piorno, del sexto regimiento de Zapadores Minadores, primero, 1 noviembre 1929. (Artículo 84 del reglamento de Revistas.)

Suboficial, D. Manuel Martínez Giner, del primer regimiento de Ferrocarriles, cuarto, 13 de marzo 1930.

Suboficial, D. Juan Imaz Lizarbe, del primer regimiento de Ferrocarriles, tercero, 1 marzo 1920; cuarto, 1 marzo 1925, y último, 1 marzo de 1930. (Hasta su retiro.)

Sargento, Ramón Parra Camacho, del primer regimiento de Ferrocarriles, tercero, 20 abril 1930.

Sargento, Ponciano Antón Montes, del primer regimiento de Ferrocarriles, tercero, 31 marzo 1930.

Sargento, Ignacio Arranz Rubio, del primer regimiento de Ferrocarriles, tercero, 17 abril 1930.

José Márquez Soler, del primer regimiento de Ferrocarriles, tercero, 10 abril 1930.

Sargento, Leandro García Núñez, del primer regimiento de Ferrocarriles, tercero, 23 marzo 1930.

Sargento, Miguel Doyagüe Susvilla, del primer regimiento de Ferrocarriles, tercero, 21 noviembre 1929.

Sargento, José Pérez Jaldón, del primer regimiento de Ferrocarriles, segundo, 19 enero 1930.

Sargento, Diego Dotor Cantero, del primer regimiento de Ferrocarriles, segundo, 23 febrero 1930.

Sargento, Manuel Virseda Gregorio, del primer regimiento de Ferrocarriles, segundo, 5 febrero 1930.

Sargento, José Barahona Barahona, del primer regimiento de Ferrocarriles, segundo, 16 febrero 1930.

Sargento, Elías Pastor Pastor, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 agosto 1928.

Sargento, Manuel González Yangua, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 agosto 1919; segundo, 22 agosto 1924 (real orden circular de 7 de diciembre de 1925, C. L. núm. 417); tercero, 22 agosto 1929.

Sargento, Antonio Freixas Rocasallas, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 junio 1918; segundo, 1 junio 1923; tercero, 20 de junio 1928.

Sargento, José Aranda Fuentes, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 abril 1923; segundo, 4 mayo 1928.

Sargento, José Campos del Valle, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 marzo 1922; segundo, 11 abril 1927.

Sargento, Elías García García, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 marzo 1930.

Sargento, Julián Álvarez Fernández, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 mayo 1925.

Sargento, Timoteo Muñoz López, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 diciembre 1926.

Cabo, José Ramón Fernández Pérez, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 julio 1927.

Cabo, Ovidio Hernáiz Alonso, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 julio 1927.

Cabo, José Díaz Iglesias, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 marzo 1930.

Cabo, José García Gómez, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 11 marzo 1929.

Cabo, José Galán Adame, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 marzo 1930.

Cabo, Laudelino Baragaño Alvarez, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular de 21 de diciembre de 1928, C. L. núm. 440.)

Suboficial, D. José Aguilera Mallie, del segundo regimiento de Ferrocarriles, cuarto, 22 febrero 1930.

Suboficial, D. Juan Egea Caro, del segundo regimiento de Ferrocarriles, cuarto, 28 febrero 1930.

Sargento, Francisco Cámara Cámara, del segundo regimiento de Ferrocarriles, tercero, 3 marzo 1930.

Sargento, Miguel Suárez Sallén, del segundo regimiento de Ferrocarriles, segundo, 22 noviembre 1929.

Sargento, Isidro Ponce López, del segundo regimiento de Ferrocarriles, segundo, 23 noviembre 1929.

Sargento, José González Morales, del segundo regimiento de Ferrocarriles, segundo, 19 diciembre 1925.

Sargento, Francisco López Moreno, del segundo regimiento de Ferrocarriles, segundo, 14 noviembre 1929.

Sargento, Francisco Rosales Medina, del segundo regimiento de Ferrocarriles, segundo, 5 diciembre 1929.

Sargento, Sacramento Moreno Montero, del segundo regimiento de Ferrocarriles, segundo, 23 noviembre 1929.

Sargento, Agustín Méndez González, del segundo regimiento de Ferrocarriles, segundo, 26 noviembre 1929.

Sargento, Martín Francisco Sevillano Santamaría, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 enero 1929.

Sargento, Saturnino Aranda Moleiro, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 marzo 1929.

Sargento, Inocente Rioja Antequera, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 marzo 1929.

Sargento, Pedro Tovar Bermejo, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 febrero 1927.

Sargento, Rafael Sánchez de los Santos, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 marzo 1929.

Cabo, Antonio Martínez Olmos, del segundo regimiento de Ferrocarriles, segundo, 22 noviembre 1929.

Cabo, Antonio Esteban León, del segundo regimiento de Ferrocarriles, segundo, 21 noviembre 1929.

Cabo, Manuel Expósito Murillo, del segundo regimiento de Ferrocarriles, segundo, 30 junio 1929.

Cabo, Dámaso Gálvez Montaner, del segundo regimiento de Ferrocarriles, segundo, 23 noviembre 1929.

Cabo, Cristino Escolar Gómez, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 noviembre 1929.

Cabo, José Sanz Palacios, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 marzo 1930.

Cabo, Elías Rodríguez Sánchez, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Bruno Rodríguez Blesa, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Salvador Figuerola Marimón, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Pablo Germán Martín, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 marzo 1930.

Cabo, Francisco Morcillo Quijada, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 marzo 1930.

Cabo, Rafael Millán Rivera, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 22 noviembre 1929.

Cabo, Antonio Domínguez Carrero, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 julio 1929.

Cabo, Julián Escobar Seco, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 10 julio 1929.

Cabo, Juan Espinar Díaz, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Antonio Carrera Muñoz, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 30 junio 1929.

Cabo, Fernando Gómez Serrano, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 22 noviembre 1929.

Cabo, Aurelio Gil del Río, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Antonio Gavira Domínguez, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Alfonso Palacios Mañas, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Manuel Vigil Osario, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 22 noviembre 1929.

Cabo, Vicente López Puebla, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 8 noviembre 1929.

Cabo, Antonio Rumin Cabrera, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 noviembre 1929.

Cabo, José González García, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 noviembre 1928.

Cabo, Wenceslao Almeida Carretero, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 de diciembre 1928.

Cabo, Antonio González Piñera, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Pedro José Garrido Montes, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Joaquín del Banco Rodríguez, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre de 1928.

Cabo, Juan Peña Lesma, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Alfonso Díaz Pérez, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Apolonio Illesca Merino, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Tomás Fernández Esteve,

del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Leandro Ramos Pérez, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 30 de junio 1929.

Cabo, Juan Manuel Rodríguez Rodríguez, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 30 junio 1929.

Cabo, Francisco Meco Portillo, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 20 noviembre 1929.

Cabo, José Martínez Alcázar, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 20 noviembre 1929.

Cabo, Pablo González Calero, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 20 noviembre 1929.

Cabo, Enrique Aguilar Vivó, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 23 julio 1929.

Cabo, Pablo Garrido López, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 20 noviembre 1929.

Cabo, Santiago Sánchez Sánchez, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 8 enero 1928.

Cabo, Mariano Adán García, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Juan Pulido Bajo, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 5 julio 1929. (Real orden circular de 7 de diciembre de 1925, C. L. núm. 417).

Sargento, Blas Pérez Negrero, del regimiento de Pontoneros, tercero, 1 julio 1930.

Cabo, Basilio Colás Pérez, del regimiento de Pontoneros, primero, 1 julio 1930.

Sargento, Leopoldo Martínez Terrón, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, tercero, 4 marzo 1930.

Sargento, Miguel Pereira Cabrera, del Grupo de Tenerife, segundo, 22 junio de 1930.

Suboficial, D. José Santos Dueñas, del batallón de Tetuán, cuarto, 4 abril 1930. (Real orden circular de 7 de diciembre de 1925, C. L. número 417.)

Sargento, Camilo Girban Fortuny, del batallón de Tetuán, segundo, 30 noviembre 1929.

Intendencia.

Sargento, Luis Moreno Lara, de la segunda Comandancia, tercero, 1 junio 1930.

Sargento, José Izquierdo Soriano, de la cuarta Comandancia, segundo, 22 abril 1930.

Sargento, Jacinto Galache Montoro, de la séptima Comandancia, primero, 1 abril 1929.

Sargento, D. Alfredo Rey Campos, de la octava Comandancia, segundo, 1 julio 1930.

Sanidad.

Sargento, José Carmona Campos, de la primera Comandancia, tercero, 1 febrero 1930.

Sargento, José Belinchón Aragón, de la primera Comandancia, tercero, 24 abril 1930.

Sargento, D. Luis Pastor Cordeiro, de la primera Comandancia, primero, 1 mayo 1930.

Sargento, Benito Sanz Duque, de la primera Comandancia, primero, 1 abril 1930.

Sargento, Isidoro Gonzalo Sánchez, de la tercera Comandancia, segundo, 21 noviembre 1929.

Cabo, Eladio Sanllorénte Martínez, de la Comandancia de Ceuta, primero, 21 diciembre 1928 (Precedent de reclutamiento, real orden 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Cabo, José Gimeno Barrachina, de la Comandancia de Ceuta, primero, 14 noviembre 1929.

Madrid 1 de julio de 1930.—Bt reguer.

PARTE NO OFICIAL

Asociación del Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería

101

BALANCE correspondiente al mes de mayo de 1930 efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento de la Asociación. aprobado por R. O. de 17 de febrero de 1926. (C. L. Apéndice 3).

DEBE.			HABER		
	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
Existencia anterior según balance...	1.682.856	02	Importe del presupuesto de varones en el mes de mayo (Jefes y Oficiales).....	46.391	69
Importe de las cuotas de socios del mes de mayo y atrasadas.....	62.351	95	Idem id. de hembras en el mismo (idem id.)	37.789	65
Abonares expedidos en el mes de			Idem id. pensionistas de ambos sexos en id..	48.506	33
..... pendientes de pago.....	>	>	Abonado a la Caja Central por abonares pagados	>	>
Consignación del Estado al Colegio y del mismo para empleados y sirvientes.....	65.775	77	Por un cargo contra Asociación por varios conceptos.	174	05
Intereses papel Estado vencimiento mayo y descuento «Plus Ultra».....	2.120	00	Por un cargo de Caja Central por gastos de giro y saldo en contra abril	84.101	29
Entregado por Imprenta primer cuatrimestre.....	8.320	47	Por total gastos huérfanos, tropa procedentes, María Cristina en el mes de mayo...	44.294	00
Compensado por Asociación, huérfanos, tropa, cargos marzo y abril	36.268	08			
Cargo que se pasa a Asociación, tropa por total gastos de sus huérfanos en mayo...	44.294	00			
			Suma el haber.....	261.257	01
			Idem el debe.....	1.901.986	29
			Existencia en Caja según se detalla	1.640.729	28
			DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA		
			En metálico.....	556	83
			Valor efectivo en la fecha de compra del papel del Estado propiedad de la Asociación, depositado en el Banco de España..	1.375.338	16
			Idem en depósito para premio «Plus Ultra».	11.056	15
			Carpeta de cargos contra Colegios.....	136.626	00
			Idem de abonares pendientes de cobro en la Caja Central.....	91.344	43
			En la cuenta corriente de la idem.....	6.060	74
			En la id. id. Banco España, sucursal de Toledo.	19.746	97
			Total.....	1.640.729	28
Suma el debe.....					
	1.901.986	29			

SITUACIÓN DE LOS HUÉRFANOS, ARTICULO 12			
SITUACION	Varones	Hembras	TOTAL
Internos	514	410	924
Externos, artículos 29 y 30.....	915	1.099	2.014
Academias Militares.....	27	>	27
Filiados en el Ejército	43	>	43
En otros Centros de enseñanza.....	12	>	12
Totales.....	1.511	1.509	3.020

NUMERO DE SOCIOS	
Generales	110
Jefes, oficiales y asimilados	9.720
Clases de 2.ª categoría e idem.....	>
Total de socios.....	9.830

Plazas vacantes de alumnos de pago: ninguna.

Cuerpos y entidades que han dejado de enviar las cuotas de los meses que se indican: mayo;—Regimientos n.º 32 y 48.—Zonas n.º 6, 7, 8, 11, 12, 17, 23, 42, 46 y 49;—Regulares, 4.—Mehal-la 1 y 5.—Cuerpos de Seguridad de Madrid y Barcelona.—Intervenciones Militares Melilla y Xauen.—Colegio Huérfanos de la Guerra.—Generales Brigada 2.ª región.—Pagadurías de Haberes de las regiones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, Canarias y Caja Central Militar.
Toledo, 12 de mayo de 1930.—El Comandante Depositario, Félix Santamaría.—V.º B.º, El General Vicepresidente, Fernández.

DIARIO OFICIAL Y COLECCIÓN LEGISLATIVA

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Número o pliego del día.....	0,25 pesetas
Número o pliego atrasado.....	0,50 >
Programas.....	0,50 >

SUSCRIPCIONES

A) Diario Oficial.

SEMESTRE.....	Madrid y provincias.....	14,00 pesetas
	Extranjero.....	27,00 >
AÑO.....	Madrid y provincias.....	28,00 >
	Extranjero.....	54,00 >

A la Colección Legislativa.

SEMESTRE.....	Madrid y provincias.....	4,00 pesetas
	Extranjero.....	12,00 >
AÑO.....	Madrid y provincias.....	8,00 >
	Extranjero.....	24,00 >

Al Diario Oficial y Colección Legislativa.

SEMESTRE.....	Madrid y provincias.....	17,00 pesetas
	Extranjero.....	33,00 >
AÑO.....	Madrid y provincias.....	34,00 >
	Extranjero.....	66,00 >

Las suscripciones particulares se admitirán, como mínimo, por un semestre, principiando en 1.º de enero, abril, julio u octubre. En las suscripciones que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno por este concepto en los precios fijados.

Los pagos se harán por anticipado; al anunciar las remesas de fondos por Giro postal, se indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Las reclamaciones de números o pliegos, de una u otra publicación que hayan dejado de recibir los señores suscriptores, serán atendidas gratuitamente si se hacen en estos plazos:

En Madrid, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa* en igual período de tiempo, después de recibir el pliego siguiente al que no haya llegado a su poder. En provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no vienen acompañadas de su importe, a razón de 0,50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL, o pliego de *Colección Legislativa*.

PUBLICACIONES OFICIALES QUE SE HALLAN DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

Diario Oficial

Tomos encuadrados en holandesa por trimestres. De 1888 a la fecha.

Tomos encuadrados en rústica, a 8 pesetas:

4.º del año 1914; 2.º, 3.º y 4.º de 1915; 4.º de 1918; 4.º de 1920; 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de los años 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928 y 1929. Números sueltos correspondientes a los años 1923 a la fecha, a 0,50 pesetas uno.

Colección Legislativa

Años 1881, 1884, 1885, 1887, 1899, 1900, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927 y 1928 a 9 pesetas el tomo encuadrado en rústica, 13 en holandesa, nuevos, y varios tomos encuadrados en holandesa de distintos años, en buen uso, a 10 y 12 pesetas tomo.

Pliegos sueltos, de varios años, a 0,50 pesetas uno.

Gacetas

Se venden tomos de la *Gaceta*, encuadrados en pasta, años 1921 a 1925, inclusive, completos, y sus anexos. Tomos sueltos de los años 1911, primer semestre; 1917, primero y segundo; 1918, los cuatro trimestres; 1919, primero y segundo.

La Administración del "Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

es independiente del Depósito Geográfico e Histórico del Ejército. Por consiguiente, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa* y cuanto se relacione con estos asuntos, así como anuncios, suscripciones, giros y abonarés, deberán dirigirse al señor Teniente coronel administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO, y no al referido Depósito.

ANUNCIOS PARTICULARES

Los procedentes de España se insertarán a razón de 0,20 pesetas línea sencilla del cuerpo 7, en plana variable, haciéndose una bonificación del 10 por 100 a los que se contraten o abonen por años anticipados. Para el extranjero, 0,25 pesetas línea sencilla y pago anticipado. La plana se divide en cuatro columnas.